

RESOLUCIÓN N° 110
(28 de marzo de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA Nro. SI 003 DE 2022

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Y decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que El Municipio de El Peñol, de conformidad con sus necesidades y de acuerdo a sus recursos requiere el contratar el **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM Y GASOLINA CORRIENTE Y DEMÁS DERIVADOS DEL PETRÓLEO (ACEITES, ADITIVOS Y DEMÁS) CON DESTINO A LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE PRESTAN SERVICIOS AL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y AYUDAN AL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO MUNICIPAL”** En virtud y en razón de la cuantía ha de seguirse el procedimiento de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, establecido por la Ley 80 de 1993, modificado y reglamentado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

Que con fecha del diecisiete (17) de marzo de 2022, se publicaron los proyectos de pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos para la contratación mediante Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial N° SI 003 de 2022.

Que EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida para tal fin y por ello;

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. 003 de 2022, con objeto: **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM Y GASOLINA CORRIENTE Y DEMÁS DERIVADOS DEL PETRÓLEO (ACEITES, ADITIVOS Y DEMÁS) CON DESTINO A LOS DIFERENTES VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE PRESTAN SERVICIOS AL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y AYUDAN AL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO MUNICIPAL”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de selección para este tipo de contratación es de selección abreviada – Subasta Inversa Presencial de conformidad a la cuantía y conforme a lo establecido por la Ley 80 de 1993, modificado y reglamentado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO



Establecido de conformidad a la jornada laboral y atención al público del Municipio de El Peñol Antioquia, adoptado mediante Decreto N° 16 de 04 de marzo de 2022, así:

Lunes a jueves

La jornada laboral será de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 6:00 p.m.

Viernes:

La jornada laboral será de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Sábados:

Doce (12) de marzo de 2022, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.

Veintiséis (26) de marzo de 2022, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.

Dos (02) de abril de 2022, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación Aviso Convocatoria Pública, Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de condiciones	El 17 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 25 de marzo de 2022, hasta las 12:00 pm.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 26 de marzo de 2022, hasta las 02:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Manifestación de limitación a Mipymes	Hasta el 25 de marzo de 2022, hasta las 03:00 pm.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Publicación pliego de condiciones definitivo	28 de marzo de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Manifestaciones de interés si no hubo limitación a Mipymes	Hasta el 30 de marzo de 2022 a las 05:30 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii



Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Entre el 28 de marzo y el 31 de marzo de 2022, hasta las 12:00. m.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Respuesta observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 31 de marzo de 2022, hasta las 05:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Expedición de adendas	Hasta el 01 de abril de 2022, hasta las 07:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Presentación de requisitos habilitantes, ofertas y acta de cierre del proceso	Hasta el 04 de abril de 2022 hasta las 2:30 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Verificación de requisitos habilitantes	Entre el 04 de abril y el 06 de abril de 2022.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Publicación del informe de evaluación verificación de requisitos habilitantes y propuesta económica.	El 06 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Observaciones al informe de evaluación	Entre el 06 de abril de 2022 y el 13 de abril de 2022 hasta las 5:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación:	Hasta el 18 de abril de 2022 a las 02:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Audiencia pública de subasta	19 de abril de 2022 a las 03:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Publicación acto administrativo de adjudicación del contrato	20 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co/secop -ii
Legalización del contrato en los siguientes 05 días	dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la adjudicación del contrato	

NOTA: En caso de presentarse más de 10 oferentes, Se convocará a AUDIENCIA DE SORTEO DE POSIBLES OFERENTES.

ARTÍCULO QUINTO: Los pliegos de condiciones definitivos podrán consultarse en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> y en la Secretaría General y de Gobierno - Oficina de Contratación, ubicada en la Carrera 18 N° 02 91 Plaza bolívar, EL Peñol, Antioquia.

ARTICULO SEXTO: Se convoca a las VEEDURÍAS PÚBLICAS para que participen en la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual.



ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente contratación se aplicará bajo la modalidad de selección abreviada – Subasta Inversa Presencial, y está a cargo de los Artículos presupuestales:

DISPONIBILIDAD No.	RUBRO	CONCEPTO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
283	2120201003	RB otros bienes transportables (Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	\$29.000.000
	2120201003	Otros bienes transportables (Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	\$39.000.000
	23202020090701	Fortalecimiento a la fuerza pública en dotación e infraestructura	\$15.000.000
	23202020050207	SUPERAVIT pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales	\$70.000.000
TOTAL			\$153.000.000

EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ha estimado el presupuesto oficial de la presente SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$153.000.000) – INCLUIDO IVA**

ARTÍCULO OCTAVO: El presente proceso contractual estará a cargo de la Secretaría General y de Gobierno, ubicada en la Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, el Peñol, Antioquia.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución comienza a regir a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de EL PEÑOL, Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO
SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

Funcionario / Contratista		Firma
Proyectado por	Sorany María Montes Atehortúa Profesional Apoyo Contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Aprobado por	Anngy Milena Uribe Ciro Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

